

Bal/00

Guayaquil, 31 de Marzo del 2.001

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE ZELEO S.A. "ZELEOSA "**

**Señores Accionistas:**

Con respecto a la revisión de los Estados Financieros de la Compañía al término del 31 de Diciembre del 2.000, y los Estados conexos de Resultados y el de inversión de los Accionistas por el año terminado en esa fecha, con el propósito de expresar una seguridad limitada de que no hay modificaciones importantes que deban hacerse a los Estados Financieros, se encuentran con normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, y a su vez confirmamos a nuestro leal saber y entender, las siguientes aseveraciones que les fueron hechas a su revisión.

1. - Los Estados Financieros que se mencionan presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones y los cambios de la situación financiera de la Compañía.

**ZELEO S.A. ZELEOSA,** de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con respecto a esto le confirmo que:

- a. Los principios de contabilidad de la Compañía, las prácticas y métodos seguidos al aplicarlos son como se revelan en los Estados Financieros.
- b. En el ejercicio económico del 2.000, hubo el cambio de la conversión de los estados financieros en dólares según el Nec 17.
- c. No hay transacciones importantes que no hayan sido reflejadas adecuadamente a los Estados Financieros.
- d. No ha habido ningún evento posterior a la fecha del Balance General que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros.

2. - Les he comunicado a los Sres. accionistas el aumento de capital de la CIA para el año 2.001 y su conversión del costo de sus acciones

3. - He respondido ampliamente a todas sus preguntas durante su revisión.



**ECON. CECILIA MOROCHO MAGALLANES**  
Comisario Principal.

